



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL – IMGUNACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA
DEMANDANTE	MARCELA SABAS CIFUENTES Y/O
DEMANDADO	EDIFICIO PARK 42 P.H.
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00135 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA NOTIFICACION

Se incorpora memorial que antecede allegado por la parte actora por intermedio de su apoderada, con el cual se deja constancia de la notificación personal realizada a quien hace las veces de representante legal de la demandada al correo electrónico gerencia@torrepoblado.com, enviado el 16 de septiembre de 2020.

Conforme al artículo 8° del Decreto 806 de 2020, la notificación se entiende realizada dos días después del envío del mensaje y los términos del mismo corren desde el día siguiente a la notificación.

NOTIFIQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 115 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 9 de octubre de 2020 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5fb2f5d84e4efd9c06c84516ca5c6a863ef0fe268ec433983cfab485bbe69bf3

Documento generado en 08/10/2020 10:57:15 a.m.